



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

22212 *Notificación colectiva de la liquidación de la tasa de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento correspondiente al 3º trimestre de 2013*

El concejal delegado de Hacienda, mediante Decreto n. 923 / 2013 de 20 de noviembre de 2013 aprobó el Padrón correspondiente a la tasa de agua potable, alcantarillado y canon de saneamiento, correspondiente al 03 trimestre de 2013 por un importe total de 213.123,25 €.

El citado Padrón quedará expuesto al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación. Durante dicho período, los interesados podrán interponer contra el referido Padrón, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Asimismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que estime conveniente.

En caso de no producirse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Asimismo se hace público la apertura del periodo voluntario de cobro del Padrón anteriormente citado, que comprenderá los meses de diciembre 2013 y enero 2014.

Pasado el citado periodo se incoará a la vía de apremio, en la que los deudores deberán abonar el importe de la cuota más el 20 por ciento de recargo y los intereses de demora correspondientes.

Felanitx, 20 de noviembre de 2013

El alcalde

Gabriel Tauler Riera

